Minem: Regiones recibieron S/ 10.869 millones en transferencias de minería

A octubre, las regiones recibieron más de S/ 10.869 millones en transferencias económicas procedentes de la minería, como el Canon Minero, Regalías Mineras y Derecho de Vigencia y Penalidad, lo que les permite contar con recursos para realizar inversiones necesarias a favor de la población, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Según el Boletín Estadístico Minero (BEM) elaborado por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera (DGPSM) del Minem, en el presente año el Canon Minero cerró en más de S/ 7.844 millones, con transferencias realizadas en los meses de enero y julio, en tanto que, por Regalías Mineras, a octubre las regiones recibieron un monto superior de S/ 2.735 millones.

Asimismo, según el «Informe sobre la Gestión de Derechos Mineros de setiembre de 2022 — INGEMMET», las transferencias por Derecho de Vigencia y Penalidad alcanzaron más de S/ 289 millones hasta agosto último, siendo el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET) la entidad encargada de recaudar y distribuir este concepto minero.

El Minem consideró que estas transferencias beneficiarán a las poblaciones que se encuentren alrededor de las operaciones mineras con la ejecución de proyectos de inversión pública, que permitirán mejorar su calidad de vida. Entre las regiones con mayores transferencias se encuentran: Áncash (S/ 2.866 millones) que mantiene el primer lugar como departamento con mayor participación; mientras que en la segunda posición se encuentra Arequipa (S/ 1.483 millones) y en tercer lugar se ubicó Ica (S/ 1.278 millones).

Cabe señalar que, a setiembre, se registró un total de 695 unidades mineras que realizaron actividades de explotación (metálica y no metálica), mientras que, 414 unidades responden a actividades de exploración, según la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN), que registra que en el 1,42% del territorio nacional se realiza actividad minera.